

Descripción del Programa

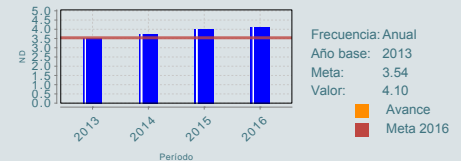
El objetivo general del Programa para el ejercicio fiscal 2016 fue promover el desarrollo y la adopción de las tecnologías de la información y la innovación en los sectores estratégicos del país que contribuya a incrementar su productividad. El Programa brindó apoyos a empresas, instituciones académicas, centros de investigación, organismos especializados y agrupaciones empresariales, que cumplieran con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación. Los apoyos monetarios que otorgó el programa fueron: apoyo para la especialización en tecnologías de la información y en innovación del Capital Humano; para la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en los sectores estratégicos; financiero para que las empresas de los sectores estratégicos desarrollen y adopten tecnologías de la información y procesos de innovación; apoyo en infraestructura para el desarrollo y adopción de las tecnologías de la información y la innovación; apoyo para generar conocimiento en materia de tecnologías de la información e innovación a través de estudios y eventos; y apoyo para proyectos de aceleración de la política pública.

Resultados

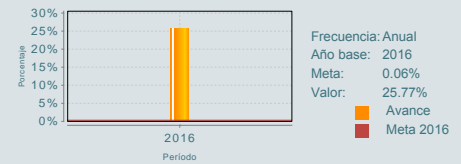
El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto rigurosas; sin embargo, emplea la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para medir sus resultados, el indicador de nivel Fin del Programa es "Calificación de México en la variable capacidad para innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial". Para 2016-2017 México obtuvo una calificación de 4.14 (en una escala de 1 a 7, uno como la calificación más baja y siete como la más alta), posicionándose en el lugar 67 de 138 países. La meta para el ejercicio fiscal 2016 del indicador fue de 3.54, cuyo nivel de cumplimiento resultó en 116.95%. El Programa contribuye mediante el otorgamiento de diversos apoyos para impulsar la adopción de procesos de innovación en las unidades económicas mexicanas. El indicador de nivel Propósito de la MIR del Programa fue "Tasa de variación de la productividad promedio de los factores de producción de las empresas apoyadas por el programa", este indicador mide la variación de los factores de producción (tierra, trabajo, capital e intangibles) de las empresas apoyadas por el programa y alcanzó un valor preliminar de 25.77%. El dato definitivo del indicador se obtendrá una vez que los proyectos apoyados por el Programa concluyan y remitan su reporte final (por lo general, los proyectos tienen 52 semanas de ejecución, más las posibles prórrogas, la primera de seis meses, la segunda de tres meses, y la tercera de un mes). (AVP16, MIR16)

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial



Tasa de variación de la productividad promedio de los factores de producción de las empresas apoyadas por el programa.



01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Son las empresas, instituciones y demás organismos que forman parte de la población potencial, que cumplen con los criterios de elegibilidad y que se pretende apoyar en función del presupuesto anual disponible del Programa.

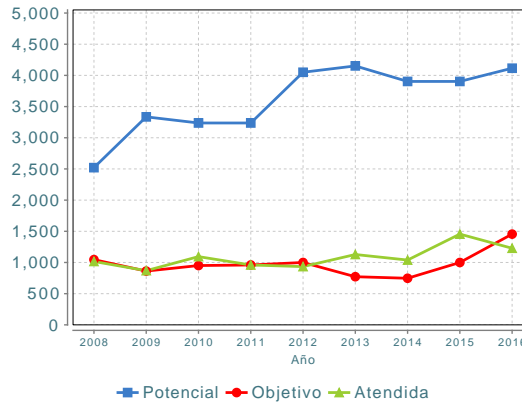
Cobertura

Entidades atendidas	25
Municipios atendidos	74
Localidades	90
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Unidades económicas
<b>Valor 2016</b>	
Población Potencial (PP)	4,115
Población Objetivo (PO)	1,455
Población Atendida (PA)	1,228
Población Atendida/ Población Objetivo	84.40 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La población potencial del Programa en 2016 fueron las empresas, instituciones académicas, centros de investigación, organismos especializados y agrupaciones empresariales que están insertos en proyectos de los sectores estratégicos, que presentan bajos niveles de desarrollo y adopción de las tecnologías de la información o la innovación y que contribuyan a incrementar la productividad de los sectores estratégicos del país. En general la Población Atendida se ha mantenido muy cercana a la Población Objetivo, incluso la ha superado en ciertos años. Las variaciones en la Población Objetivo son resultado de los cambios en la cuantificación; para 2015 se calculó como el promedio de la población atendida en años anteriores; mientras para 2016, por ser el primer año del programa fusionado, se tomó como referencia la suma total de las empresas apoyadas en 2015.

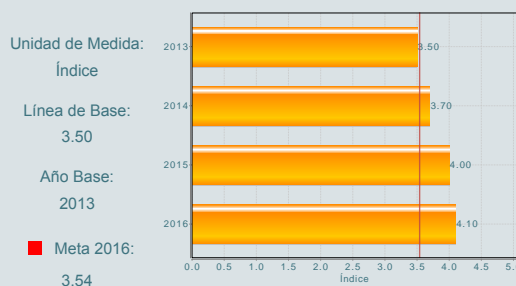
02

Análisis del Sector

El Programa se alinea con el objetivo sectorial 2 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 "Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento", aporta al potenciar la inversión de proyectos que promuevan cambios en la estructura productiva del país mediante la adopción e implementación de tecnologías de la información e innovación. Al cierre del cuarto trimestre de 2016, se aprobaron 290 proyectos del rubro de infraestructura para el desarrollo y adopción de las tecnologías de la información y la innovación, de éstos, 249 fueron para MIPYMES.

Indicador Sectorial

Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial



Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	710.07	18,469.29	3.84 %
2012	763.83	19,842.61	3.85 %
2013	678.69	18,811.36	3.61 %
2014	680.15	19,537.71	3.48 %
2015	680.45	15,956.29	4.26 %
2016	756.13	12,850.81	5.88 %

Año de inicio del programa: 2004

03

Análisis del Sector

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.La Comisión Asesora de Tecnologías de la Información y el Comité Intersectorial para la Innovación permiten tener la perspectiva de distintas instancias sobre la política pública del sector de las TI, de esta forma se pueden articular iniciativas y proyectos estratégicos para la consecución de los objetivos del Programa (F). 2.La eliminación del condicionamiento relativo a la participación estatal para la entrega de apoyos federales, permite que se atienda a la población objetivo en estados en los que desarrollar el sector no es parte de su agenda (F). 3.El programa cuenta con un alto grado de consolidación operativa, lo que permite que funcione con normalidad durante cada convocatoria (F). 4.El uso de intermediarios en la ejecución del programa disminuye la carga de trabajo para la instancia ejecutora respecto a la administración de beneficiarios y favorece la captación de proyectos en todas las entidades federativas (F). 5.Las redes sociales permiten la difusión del programa (O).

## Debilidades y/o Amenazas

1.No existen criterios claros para seleccionar los proyectos estratégicos, por lo que se dificulta el acceso a diversos actores que podrían estar interesados; los requisitos de selección no generan incentivos para que nuevas empresas presenten proyectos, lo que puede impedir el desarrollo del programa (D). 2.El atraso en los procesos de seguimiento, y en particular en el cierre de los proyectos, dificulta la obtención de información completa de los resultados del programa; se identificó que 98% de los proyectos de 2014 están en ejecución como consecuencia de las prórrogas (D). 3.La falta de material de difusión disminuye la capacidad del programa para darse a conocer, dado que las entidades federativas tampoco cuentan con los recursos para subsanar esta carencia, asimismo, dichas entidades tampoco muestran interés para promover el sector (D). 4.Poco interés de los beneficiarios para presentar proyectos debido a la falta de información sobre el desarrollo del sector en el país (A).

01

## Recomendaciones

1.Se sugiere fortalecer el proceso de revisión y selección de solicitudes de apoyo por parte de la Instancia Ejecutora, con la finalidad de captar los proyectos que contribuyan en mayor medida al cumplimiento de los objetivos del Programa. 2.Implementar campañas para concluir en tiempo y forma los proyectos apoyados por el Programa, lo que permitirá documentar sus resultados en el corto y mediano plazos. 3.Se recomienda fortalecer las estrategias para difundir el Programa entre la población objetivo, con el propósito de mostrar su relevancia en el desarrollo del sector.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Para el ciclo presupuestario 2015-2016 se solventaron al 100% los tres ASM derivados de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015, los cuales fueron: Revisar el problema de política pública identificado en el árbol de problemas y con base en éste replantear el objetivo de Propósito, para que esté orientado a resultados. 2.Definir y caracterizar a las poblaciones potencial y objetivo, así como generar una metodología para su estimación de manera que ambas poblaciones sean consistentes con el problema de política pública que busca resolver. 3.Asegurar que a nivel de Propósito se incluyan indicadores de resultados que permitan medir lo que se busca lograr en la población objetivo.

### Aspectos comprometidos en 2017

1.Actualización de las ROP para incluir el periodo de tiempo que disponen los beneficiarios para la firma de instrumentos jurídicos con la instancia ejecutora; asimismo, establecer criterios para facilitar su firma. 2.Actualización del Diagnóstico que permita justificar la intervención del Programa en 2017. 3.Actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad Responsable, para agregar el procedimiento relativo a la planeación del Programa. 4.Fortalecimiento de las estrategias para difundir el Programa entre la población objetivo. 5.Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa para apoyar la toma de decisiones. 6.Fortalecimiento del proceso de revisión y selección de solicitudes de apoyo por parte de la Instancia Ejecutora. 7.Implementación de campañas para concluir en tiempo y forma los proyectos apoyados por el Programa.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.Para el ejercicio fiscal 2017 se establece una política pública de innovación que contemple la creación de ecosistemas de innovación, mediante la creación de Centros de Innovación Industrial, enfocados a proveer de capital humano de nivel operativo, técnico e ingeniero capacitado y especializado, tanto en el manejo de equipo y maquinaria avanzada para la manufactura, como en el manejo de software avanzado para diseño, prototipado y simulación en industrias en las que existan las condiciones óptimas para su establecimiento. Por lo anterior, el objetivo general del Programa en las Reglas de Operación 2017, es "Contribuir a que las personas morales de los sectores industriales estratégicos (mencionados en el PRODEINN), creen ecosistemas de innovación". 2.En la Matriz de Indicadores para Resultados se adecuaron los indicadores de nivel Propósito, de Componente y de Actividad; sin embargo, el Programa se encuentra gestionando la apertura extemporánea del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de realizar las adecuaciones pertinentes en la Matriz de Indicadores para Resultados 2017.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Raúl Eduardo Rendón Montemayor  
Teléfono: 52296100 ext. 34100  
Email: raul.rendon@economia.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Fernando López Portillo Tostado  
Teléfono: 57299205  
Email: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311